

“Sabiondas, petulantes y presuntuosas”: la educación de la mujer en debate (Argentina, 1880-1910)

Laura Graciela Rodríguez *

Resumen

En este artículo analizaremos las opiniones de docentes de ambos sexos acerca de la educación de la mujer, publicadas en siete revistas pedagógicas y un libro de encuestas. A lo largo de estas páginas seguiremos dos hipótesis, la primera es que los docentes se pronunciaron insistentemente sobre cinco cuestiones que daban cuenta de las preocupaciones de esos años: el contenido de la educación femenina; la inferioridad de la mujer; la enseñanza secundaria; la mujer en la universidad; y los estudios alternativos al magisterio. El segundo supuesto es que si bien convivían opiniones variadas sobre el mismo tema e incluso dentro de una misma revista, pueden identificarse ciertas coincidencias sostenidas por la mayoría de los redactores.

Palabras claves: educación-mujer-secundaria-universidad-magisterio

"Know-it-all, conceited and pretentious": women's education up for debate (Argentina, 1880-1910)

Abstract

In this article, we will analyze female and male teachers' opinions about women's education, published in seven pedagogical journals and in a survey book. Throughout these pages we will consider two hypotheses. The first one is that teachers insistently supported five issues that reflected the concerns of the time. These were the content of female education, women's inferiority, high school education, women at university and alternative studies to teaching.

* Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales. CONICET/UNLP. Contacto: lau.g.rodri@unlp.edu.ar

Laura Graciela Rodríguez. “Sabiondas, petulantes y presuntuosas”: la educación de la mujer en debate (Argentina, 1880-1910)” en Zona Franca. Revista del Centro de estudios Interdisciplinario sobre las Mujeres, y de la Maestría poder y sociedad desde la problemática de Género, N°32, 2024 pp. 294-324. ISSN, 2545-6504 Recibido: 31 de mayo 2024; Aceptado: 19 de agosto 2024

The second assumption is that although there were different opinions on the same subject matter within the same journal certain coincidences can be identified by the majority of the editors.

Keywords: education-women-high school-university-teaching

Introducción

En Argentina, igual que sucedió en otros países, durante buena parte del siglo XIX los distintos gobiernos procuraron invertir los dineros públicos en la creación de establecimientos primarios, secundarios y universitarios para varones, posponiendo la apertura de instituciones destinadas a las mujeres. Es decir, nadie discutía si el Estado moderno debía educar a los varones, pero la instrucción de las mujeres siempre fue motivo de distintos planteos (Rodríguez 2023).

En este artículo nos interesa conocer qué decían los docentes de ambos sexos acerca de la educación de la mujer en distintas notas que se publicaron en siete revistas pedagógicas durante los siguientes años: Revista Pedagógica (1883); La Educación (1886, 1898 y 1899); Revista Pedagógica Argentina. Órgano del Centro Unión Normalista (1889); Revista de enseñanza. Provincia de Buenos Aires (enero 1894- enero 1895); El hogar y la escuela. Revista ilustrada de educación (1896 y 1899); La enseñanza argentina (1897 y 1898); y El Libro. Órgano de la Asociación Nacional del Profesorado (1906-1910). Como ha sido señalado, estas revistas resultaron pioneras en el campo educativo y fueron muy importantes para los docentes de la época (Finocchio, 2009). Le sumamos a este conjunto un libro de encuestas (1910) que contenía las respuestas de profesores vinculados a la revista El Libro.¹

¹ Los años de las revistas que analizamos eran todos los que estaban disponibles en los archivos que consultamos y la periodización elegida se corresponde con estos hallazgos. La Revista Pedagógica fue una de las primeras organizadas por docentes y dedicadas a la educación, el primer número salió en 1882 bajo la dirección del profesor de Aritmética e Historia Antigua José María Gritta. La revista La Educación fue fundada en 1886 por los maestros José B. Zubiaur, Carlos N. Vergara y Manuel Sarfield Escobar, como órgano de difusión de la Asociación Nacional de Educación. La Revista Pedagógica Argentina. Órgano del Centro Unión Normalista fue creada en 1888 por un grupo

En relación con la prensa educativa, contamos con investigaciones generales sobre estas revistas (Finocchio 2009 y 2013) y algunas pesquisas parciales basadas en algunas de ellas (Herrero 2014 y 2018), pero resta aun una investigación de conjunto que haga foco en el tema que nos ocupa. Acerca del contenido de la educación femenina, recordemos que en la provincia de Buenos Aires se aprobó el primer plan de estudios en 1876 de la escuela primaria obligatoria que incluyó las materias Economía Doméstica y Labores para ellas. Por su parte, las autoridades nacionales sumaron ambas a las Escuelas Normales de mujeres (1876) y las escuelas primarias nacionales (1884). Disponemos de interesantes estudios sobre los manuales escolares que escribieron maestros y profesores para estas asignaturas, cuyos objetivos eran transmitirle a las alumnas que su misión natural era la de ser ama de casa, esposa y madre (Caldo 2012; Cammarota 2012; Alloatti 2017; Rodríguez 2021), preservar la salud familiar (Nari 1995; Armus 2007; Rodríguez 2023a), adquirir hábitos de ahorro, comportamientos adecuados y realizar con eficacia los quehaceres domésticos (Liernur 1997; Aguilar 2018).

Los estudios especializados (Finocchio, 2009) indican que la mayoría de los docentes varones y mujeres que publicaron en esos años fueron figuras muy reconocidas del campo educativo.¹¹ Asimismo, era frecuente que los responsables seleccionaran artículos traducidos al español extraídos de la prensa pedagógica de Estados Unidos, Inglaterra, Italia o Francia. Como veremos, estas elecciones no fueron neutrales en términos de género y buscaron reflejar argumentos propios respecto a la educación de la mujer, en un contexto general que iba cambiando.

de maestros y profesores de la Escuela Normal de varones de Capital, cuyo presidente fue el profesor normal Luis Suárez. La Revista de enseñanza. Provincia de Buenos Aires, tuvo su primer número en 1892. La revista El hogar y la escuela. Revista ilustrada de educación fue creada en 1893 bajo la dirección de la profesora normal Yole Zolezzi. La enseñanza argentina se fundó en 1895 y su director fue el profesor normal Andrés Ferreyra. Por último, la revista El Libro. Órgano de la Asociación Nacional del Profesorado apareció en noviembre de 1906 con la dirección de los abogados Carlos Rodríguez Etchart y Manuel Derqui, junto a la doctora María Atilia Canetti de Rosales. Unos meses después aparecía solo Rodríguez Etchart como director de la publicación.

¹¹ Cabe aclarar que por razones de espacio, no podremos incluir sus biografías completas.

A lo largo de estas páginas seguiremos dos hipótesis, la primera es que los docentes se pronunciaron insistentemente sobre cinco cuestiones que daban cuenta de las preocupaciones de esos años: el contenido de la educación femenina; la inferioridad de la mujer; la enseñanza secundaria; la mujer en la universidad; y los estudios alternativos al magisterio. El segundo supuesto es que si bien convivían opiniones variadas y opuestas sobre el mismo tema e incluso dentro de una misma revista, pueden identificarse ciertas coincidencias sostenidas por la mayoría de los redactores. A continuación, desarrollaremos este trabajo en cinco apartados ordenados por tema y cronológicamente.

El contenido de la educación femenina

Hemos dicho que existía un consenso en que las mujeres debían recibir en la escuela conocimientos específicos que las prepararan para ser buenas amas de casa, esposas y madres a través de asignaturas diseñadas solo para ellas. El problema era que no se había previsto una materia equivalente para los varones, entonces a las niñas se les eliminaban o se les restaban minutos de asignaturas como Aritmética, Álgebra, Geometría, Física y Química. En parte debido a los debates que se planteaban en las revistas pero también en otros ámbitos, entre 1900 y 1903 los ministros decidieron que la carga horaria se equipara y en el horario de Economía Doméstica y Labores los varones cursaran Trabajo Manual (que era para ambos sexos) o alguna otra materia práctica (Rodríguez 2023).

Los artículos publicados en las revistas de la época se dedicaban a resaltar la importancia que tenían estas dos asignaturas (Economía Doméstica y Labores) y a brindar nociones respecto a cómo implementarlas correctamente. En 1883, la maestra Emilia Velasco detallaba cómo debía impartirse la materia Labores en la escuela primaria bonaerense, esto era: coser prendas de ropa blanca como camisas, calzoncillos, calzones de señora, chambras, peinadores, cuellos, puños, enaguas, corsés, sábanas, almohadas, mantelería, toallas, pañuelos, paños, vestidos, batas, abrigos de señora y trajes de niños. A aquello se le sumaba la

necesidad de que las maestras enseñaran puntos (crochet, malla, frivolidad y encaje), bordado en cañamazo, en blanco y calados, de adorno, flores y frutas, lavado y armado (Velasco Revista Pedagógica 1883). En ese mismo número se dio a conocer un trabajo sobre la asignatura Filosofía que se daba en una escuela de niñas de Estados Unidos, donde se afirmaba que algunos textos eran demasiado elevados para su inteligencia (AA Revista Pedagógica 1883).

En otra revista se publicó un trabajo traducido de Ángela Vaccaro que originalmente salió en Italia denominado: “Hagamos buenas amas de llaves” (o amas de casa), explicando que debían abolirse en aquel país todas las enseñanzas de frivolidades (bordados, guardas, encajes, flores, dibujo de paisajes) y dar otra dirección a las jóvenes que el día de mañana serían esposas de un honesto operario o un humilde jornalero. Había que enseñarles en la escuela cosas útiles como barrer, limpiar, remendar la ropa, confeccionar calzoncillos, camisas y batas (Vaccaro Revista Pedagógica Argentina 1889).

La maestra que firmaba con el seudónimo de Amelia Palma dio a conocer el trabajo “La educación de la mujer”. Su nombre verdadero era Ana Pintos y publicaría en 1903 un importante manual de Economía Doméstica llamado Consejos a mi hija. Lecturas de propaganda moral. Palma aseguraba que era necesario que la asignatura Economía Doméstica se hiciera más científica y así desterrar el saber rutinario y tradicional de las madres, por ende, las niñas debían conocer de higiene, química, fisiología y psicología. Sin embargo, la naturaleza y la sociedad querían que la mujer y el hombre se complementaran pero que no fuesen iguales. Concluía que era un diamante la esposa que sabía criar hijos sanos y fuertes, alimentarlos racionalmente, y mantener en perfecto equilibrio moral y material a su hogar (Palma El hogar y la escuela 1893).

En coincidencia con estos dichos, la profesora normal Yole A. Zolezzi escribió “Sobre la educación de la mujer”, donde decía que la educación práctica que debía recibir una niña a través de las asignaturas Economía Doméstica y Labores era

fundamental para lograr hacer de ella el ángel consolador del hogar y no un ser inepto que las contrariedades abatían. Era preciso que recibiera lecciones de higiene del hogar, anatomía, fisiología, botánica, química, vestidos, alimentos, tratamiento de la infancia, cura de enfermos y medicina casera, entre otros. La escuela, según la autora, tenía el deber sagrado de preparar a la joven para ser una futura madre, quien debía educarse para desterrar la gran mortalidad infantil cuya causa estaba en los descuidos de los primeros meses (Zolezzi Revista de enseñanza 1894).

Otra cuestión que aparecía en estas publicaciones era si las niñas en la escuela primaria y en el nivel medio estaban capacitadas o no para cursar las mismas materias que los varones, en una época, como vimos, donde a ellas se les destinaban menos minutos a ciertas asignaturas. En una de las revistas se publicó un artículo de autor anónimo extraído de una publicación extranjera (Education A. Monthly Magazine) llamado: "Si la educación de las niñas debe o no ser la misma que la de los varones". Un siglo atrás, comenzaba, poco se preocupaban los funcionarios de la educación de la mujer: una que sabía leer y escribir, algo de francés y música era considerada completamente educada. Cuando se establecieron las primeras escuelas de niñas, el arte de la costura tenía siempre el lugar prominente en el programa, sino, era considerado una monstruosidad. Con el tiempo les dieron la oportunidad de estudiar más allá de la escuela primaria y causaron la alarma general de los hombres, que las despreciaron y las acusaron de anti femeniles. En la actualidad, seguía, las mujeres educadas iban haciéndose tan comunes que dentro de algunos años una niña sin diploma sería mirada como un fenómeno, aun cuando todavía había doctores que aconsejaban a las niñas abandonar los estudios y dedicarse a algún arte como la música, la pintura o la decoración y a concentrarse en ser buenas amas de llaves o amas de casa. Costaba comprender, apuntaba, por qué la educación de los sexos debía ser diferente si la capacidad intelectual de la mujer había sido suficientemente demostrada así como

descartada su supuesta poca resistencia para seguir una educación completa (AA Revista Pedagógica Argentina 1889).

En 1908, en la revista *El Libro*, el profesor de la Universidad Nacional de La Plata, Víctor Mercante, elogiaba al ex ministro de educación de Francia, Jean-Marie Antoine de Lanessan, porque había elaborado un programa de educación para la mujer moderna que no hacía diferencias entre los sexos (Mercante *El Libro* 1908).^{III} Esta noción de mujer moderna que circulaba también en otro tipo de revistas, era usada por los redactores para remarcar que su presente era mucho mejor que el pasado, cuando la mujer antigua tenía escasas o nulas posibilidades de estudio.^{IV}

Como mencionamos antes, a pesar de que en Argentina el Estado nacional ya había ajustado los planes de estudio en el nivel primario y medio, en la revista se insistió sobre esta cuestión. Unos números después, se dio a conocer el resumen de la conferencia de Lanessan llamada “La mujer moderna”, realizado por la profesora argentina Delia D. Xammar. Afirmaba que en la actualidad la educación de la mujer debía ser esencialmente intelectual porque sin instrucción se convertía en un ser frívolo y perjudicial. En la época moderna, ella era la colaboradora del marido, dirigía la casa y educaba a los hijos. Gracias a sus hábitos de previsión y ahorro, Francia economizaba anualmente dos mil millares de francos. Proponía, como apuntaba Mercante, que se le impartiesen las mismas materias que a los varones, más Trabajo manual para ellos y Economía Doméstica para ellas. En esta última las niñas debían aprender a cortar sus ropas, lavar, planchar y todos los quehaceres del hogar que las harían excelentes esposas y madres. La profesora

^{III} Como dijimos, la revista *El Libro* era el órgano oficial de la Asociación Nacional del Profesorado (ANP), fundada en Buenos Aires el 8 de junio de 1903 por iniciativa de Manuel Derqui y Alfredo Ferreyra. Inicialmente nucleó a profesores de nivel medio y maestros de primaria pero con el tiempo solo quedaron los primeros.

^{IV} En la década de 1920 esta figura de la “mujer moderna” se reprodujo en revistas femeninas como *Para Ti*. Se presentaba como un modelo positivo de mujer casada y madre que circulaba por distintos ámbitos, vestía a la moda, había estudiado en el nivel medio o para desempeñar algún oficio, podía trabajar si lo necesitaba y se informaba de las novedades del mercado (Bontempo 2011). Este modelo era distinto al de la “joven moderna” de esos años que tuvo sus detractores. Ver, entre otros, Tossounian 2021.

Xammar se expresaba en completo acuerdo con la propuesta del francés (Xammar El Libro 1908).

En contraposición, el abogado y profesor Santiago V. Morello, secretario de la Asociación Nacional del Profesorado y vinculado a los redactores de la revista El Libro, sugería que la instrucción post primaria para la mujer debía ser “necesariamente más reducida que la del hombre”, pues fácilmente se comprendía que los conocimientos que ella necesitaba, por ejemplo, de Química, Física, Matemáticas o Instrucción Cívica no podían ser nunca tan extensos o por lo menos, no era indispensable que lo fuesen como los que se pedían al hombre. La mujer, aseguraba, reclamaba otra clase de estudios más en armonía con su función en el hogar, por consiguiente, un plan de estudios debía tener “mucho cultura moral, un poco menos de Física y Estética”, y menos aún de cultura científica y literaria, “desenvolviéndose dentro de un período de tres años cuanto mucho de cuatro, con un fin eminentemente utilitario” (de Vedia 1910 Tomo II:181-182).

La inferioridad de la mujer

A mediados de 1908 se publicó en la revista El Libro la crónica del agasajo al profesor italiano Enrico Ferri que la Asociación Nacional del Profesorado (ANP) le había organizado en el salón del Operai Italiani de Buenos Aires.^V Ferri pertenecía al Partido Socialista de su país y había dado una serie de conferencias en Argentina sobre diversos temas. En la revista se dio a conocer el intercambio de opiniones que generó una de ellas denominada “La inferioridad de la mujer”. Allí afirmaba que las investigaciones médicas en distintos países habían coincidido en que la mujer era inferior al hombre en su sensibilidad, voluntad e intelecto. La profesora normal Alicia Moreau integraba la ANP y era alumna del segundo año de la carrera de medicina en la Universidad de Buenos Aires (UBA). En un largo escrito se dedicó a

^V Ferri era un reconocido criminólogo y sociólogo que estuvo tres meses en el país dictando conferencias en varias ciudades y mantuvo una polémica con Juan B. Justo, quien sería el esposo de Alicia Moreau. Sobre esta visita existen numerosas investigaciones, ver, entre otros, Herrera (2015).

mostrar que Ferri estaba equivocado en sus afirmaciones, dado que no existía nada del orden natural ni biológico que hiciera diferente a la mujer, y esto se comprobaba cuando ella accedía a una educación igual que los varones. Sobre su inferioridad intelectual, Moreau insistía en que lejos de atribuirlo a una incapacidad orgánica, la causa era la falta de educación. En el pasado se había criticado a la mujer instruida presentándola como un ser antipático, altanero, insufrible y sin ninguna de las gracias que se apreciaban en ella. Afortunadamente, en la actualidad ella tenía una libertad más amplia, derecho a estudiar, a vivir una vida más activa y menos estrecha que la había nivelado mentalmente al hombre. No había, concluía, incapacidad orgánica y una de las más hermosas conquistas de los tiempos modernos era la libertad de disponer de su vida como lo creyese mejor.

En otro número se publicó el discurso completo que pronunció la profesora y ex directora de la Escuela Normal de Santiago del Estero, Francisca Jacques, asegurando que el profesor Ferri había hecho un grave mal a la sociedad argentina afirmando la inferioridad mental de la mujer, porque esos dichos influían negativamente en su ánimo y autoestima. Había que alentarla y convencerla que tenía derecho al bienestar, a la felicidad, a seguir cualquier carrera liberal, industria y trabajo, y a no resignarse a refugiarse en el matrimonio con un hombre que no amaba por la necesidad de tener un marido que la mantuviese económicamente. Dicha afirmación también perjudicaba a la mujer como esposa, en tanto era más apreciable cuanto más preparada estuviese, ya que el hombre necesitaba una compañera con quien pudiese departir sobre sus ideales, sus proyectos, sus trabajos, en suma, una asociada que lo estimulase en sus esfuerzos. Como madre, era muy dañino decirle que era inferior, porque debía dar a luz no a degenerados, sino a seres humanos aptos y para ello debía estar instruida en cuestiones de higiene y prevención de enfermedades. También les hacía mucho mal a las damas de las clases altas la teoría de la inferioridad femenina: había algunas que ocultaban su diploma de maestra normal como si fuese una mancha de su pasado y otras que

no podían acceder a los círculos de la élite porque habían sido maestras (Jacques El Libro 1908).

El profesor Ferri, seguía Jacques, sacó luego a relucir el tan trillado argumento del volumen y peso del cerebro de la mujer y era sabido que esa medida debía ser relativa y no absoluta pues en ese caso el elefante sería más inteligente que el hombre. Asimismo, existían numerosos casos en Europa de mujeres brillantes que habían accedido a una buena educación y ya no eran excepciones. Ferri también aseguró que la maternidad era otra causa de su inferioridad mental, pero Jacques respondía que a ninguna de las europeas más reconocidas las había entorpecido la maternidad y en Argentina estaban los casos de las doctoras Bárbara Mauthe de Imaz -socia de la ANP y una de las primeras médicas mujeres del país- que atendía sus cátedras, su consultorio y había amamantado a todos sus hijos; y de María Atilia Canetti de Rosales -una de las primeras doctoras egresadas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA- que nunca dejó de ser una excelente profesora siendo mamá de una nena (Jacques El Libro 1908).

A esta defensa de Jacques le siguió la del médico Agustín Álvarez, miembro de ANP, quien lamentaba que el profesor Ferri hubiese dado por cierta la inferioridad intelectual y biológica de la mujer, porque era un problema científico que el estado actual de los conocimientos sobre el modo de funcionar el sistema nervioso, no les permitía aun abordar con éxito. No existía, añadía, estudio alguno bien hecho sobre la exacta relación entre el volumen del cerebro y el desarrollo de la inteligencia: dar por sentado que la ciencia lo había admitido era simplemente dar por probado algo que recién estaba en discusión, era dar por experimentalmente demostrado un hecho que no lo estaba en absoluto. Álvarez advertía que el profesor Ferri pasaba por alto que ella era infinitamente superior al hombre en altura moral: era raro encontrar en un hombre la exquisita belleza moral que era común y casi trivial en la mayor parte de las mujeres. La mujer, terminaba, era la eterna samaritana que iba por el mundo embelleciéndolo todo (Álvarez El Libro 1908).

Según la crónica, Jacques y Álvarez recibieron calurosos y extendidos aplausos de los presentes, entre los que estaban el médico socialista Enrique Feinmann, el abogado socialista Enrique del Valle Iberlucea y el profesor Carlos N. Vergara. Posteriormente, el presidente de la ANP y ex director de la revista El Libro, el abogado y profesor Manuel Derqui, pronunció un discurso defendiendo la teoría de Ferri, pero el director de la revista optó por no publicar su intervención (El Libro 1908).

En 1910 se dieron a conocer las conferencias que dio en la ANP el español Adolfo González Posada, abogado y profesor de la Universidad de Oviedo. En la llamada “La educación de la mujer” consideraba que no existía nada que indicara su inferioridad y que al contrario, ella debía ser preparada para llevar una vida totalmente independiente del hombre. En otra de sus alocuciones se dedicó a elogiar a la española Concepción Arenal y sus obras. Entre otras cosas, afirmaba que Arenal era la mujer del porvenir: podía ejercer todas las profesiones y oficios y hacerlos compatibles con los quehaceres de la maternidad. Elvira López, en nombre de la Sociedad Universitarias Argentinas -quien fue, igual que Canetti y su hermana Ernestina una de las primeras doctoras mujeres egresadas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA-, escribió un sentido homenaje a Posada, declarando su admiración y coincidencia plena con su pensamiento. Creía necesario, igual que el español, implementar una educación femenina más de acuerdo con las necesidades modernas, verdaderamente científica e industrial que le permitiese desenvolverse eficazmente en la lucha por la vida, considerando que la mujer, antes que tal, era una persona con derecho a vivir la vida de una manera completa (López El Libro 1910).

La enseñanza secundaria femenina

En 1907 se fundó el primer Liceo de Señoritas en Capital Federal que tuvo el mismo plan de estudios que los varones del Colegio Nacional (creado en 1863) más las materias Ciencias Domésticas y Labores. A diferencia de las Normales, el Liceo

habilitó a las mujeres a cursar en la universidad carreras liberales. Su primera rectora fue la doctora Ernestina A. López y desde los inicios contó con una gran cantidad de inscriptas (Rodríguez 2024). Este establecimiento se creó a instancias de un proyecto que presentaron los integrantes de la ANP José Bianco (abogado y profesor del Colegio Nacional), junto al médico Agustín Álvarez y el abogado Carlos Rodríguez Etchart (también profesor en el Colegio Nacional de Capital).

Dos años después de inaugurado el Liceo, el ministro de instrucción pública Rómulo S. Naón ordenó formar una comisión encabezada por Enrique de Vedia (rector del Colegio Nacional de Buenos Aires y ex rector del Colegio Nacional de Concepción del Uruguay) para que aplicara una encuesta obligatoria a profesores y rectores de los Colegios Nacionales de todo el país con el propósito de elaborar un diagnóstico sobre el estado de la educación secundaria. Entre las preguntas había una referida a las mujeres: “i) ¿Es conveniente que el Estado asegure también la enseñanza secundaria de la mujer en establecimientos especiales? ¿Cuál debe ser el carácter de esa enseñanza en caso afirmativo?” (de Vedia 1910 Tomo I:40). En 1910 en la revista *El Libro* salió una nota que comentaba elogiosamente el resultado de esta encuesta que se editó en seis tomos llamada: *Investigación sobre el estado de la enseñanza secundaria (1910)* de Enrique De Vedia.

A continuación, presentaremos las respuestas que dieron algunos de los integrantes de la ANP y redactores de la revista *El Libro*, empezando por el mismo José Bianco. Recordó que él y otros miembros de la Asociación habían impulsado la creación del Liceo con el objetivo de brindarle a la mujer una cultura general que le permitiese trabajar si era necesario y no solamente para que fuese a la universidad (de Vedia 1910 Tomo VI:217). En la encuesta hubo una minoría de profesoras consultadas, entre las que estaba la rectora López, miembro de la ANP. Afirmaba que la coeducación ofrecía inconvenientes serios, por lo que se hacía imprescindible que el Estado sostuviera colegios secundarios para señoritas que les permitieran elevarse intelectualmente al nivel del hombre. Era indudable, aclaraba, que los Liceos de Señoritas no debían perder de vista que en ellos se preparaba a

las futuras madres, fuese la profesión o carrera que eligieran por vocación o necesidad y por ello en todos estos establecimientos las mujeres debían cursar Ciencias y Artes Domésticas (de Vedia 1910 Tomo II:45).

Hubo un grupo minoritario de profesores que se manifestó en contra de que el Estado sostuviese una escuela secundaria femenina, entre los que se encontraba el propio de Vedia y el mencionado Santiago V. Morello, quien sostenía que la instrucción secundaria de la mujer con miras de ingresar a la universidad no era una necesidad, por lo tanto el Estado no debía facilitarla. Si había señoritas que, excepcionalmente insistían, debían cursar en los Colegios Nacionales, ya que él había visto siendo profesor, que en las aulas no sucedía nada inmoral (de Vedia 1910 Tomo II). El abogado y profesor Manuel Derqui (quien, como observamos, consideraba que la mujer era inferior), coincidía con los dichos de Morello y creía que la creación de institutos especiales de enseñanza secundaria femeninos era un grave error. La joven que aspiraba a seguir carreras liberales debía cursar sus estudios en los Colegios Nacionales, en los cuales la coeducación de los sexos no ofrecía dificultad alguna. De todos modos, seguía, esta tendencia en la mujer era contraria “a la misión que estaba llamada a cumplir en la sociedad” y el Estado no debía fomentar “una desviación semejante” que conspiraba contra sus propios intereses, fundando y sosteniendo institutos de aquel carácter (de Vedia Tomo V:354).

La mujer en la universidad

Hemos dicho en la introducción que los sucesivos gobiernos durante buena parte del siglo XIX, priorizaron invertir los dineros públicos en la educación de los varones. Por ejemplo, mientras sostenía las escuelas primarias de varones, el gobierno bonaerense creó en 1821 la Universidad de Buenos Aires (UBA) y recién dos años después (1823) organizó las primeras escuelas primarias para niñas con subsidio estatal pero bajo la supervisión de la Sociedad de Beneficencia. Esta situación de las niñas provocó intensos debates en la prensa pedagógica

bonaerense respecto a que era el Estado y no la Sociedad quien debía tener el control de esas escuelas, discusión que se saldó recién en 1876 (Rodríguez, 2023). En referencia a la enseñanza secundaria, vimos que en 1863 se fundó el primer Colegio Nacional para que los varones pudiesen acceder mejor preparados a la universidad. Sin embargo, a pesar de que no era una institución diseñada para ellas, algunas mujeres solicitaron su admisión: en 1881 la señorita Elida Passo pidió ingresar a este Colegio como alumna regular, solicitud que fue rechazada pero la admitieron como alumna libre. Passo rindió los exámenes correspondientes, obtuvo el título de bachiller, se inscribió en la universidad y resultó la primera egresada de la carrera de Farmacia de la UBA. El mismo derrotero debió seguir otra pionera como la maestra Cecilia Grierson, quien fue la primera médica mujer recibida en la Facultad de Ciencias Médicas.

Mientras transcurrían estos hechos, en 1886 en la revista *La Educación* se publicó un trabajo del presidente de la Asociación de Médicos Ingleses, Withers Moore, sobre “La mujer-madre y la mujer-doctora” donde se interrogaba si era deseable tener mujeres doctoras, teólogas, juristas, matemáticas, astrónomas, profesoras, publicistas o ministros de Estado. El médico rechazaba de plano que la mujer pudiese acceder a la universidad porque, dada la notable superioridad del hombre, no tenía sentido que ella fuese animada a luchar con él en el plano intelectual, ya que perdería todas sus energías y no sería más apta para llenar sus deberes de madre y dentro del matrimonio. Herbert Spencer, añadía, hacía notar en su libro *Principios de Biología* que el trabajo corporal exagerado volvía a las mujeres estériles, menos prolíferas e incapaces de amamantar y el Dr. Clark en Estados Unidos había reunido un gran número de hechos que documentaban las consecuencias negativas de la educación superior en las mujeres (Moore *La Educación* 1886).

Moore decía que estaba comprobado que ella tenía el cerebro más pequeño que el hombre, teniendo en cuenta su peso y su estatura. En consecuencia, era menos apta para los estudios abstractos de filosofía, ciencia y arte y esta afirmación

estaba conforme con el menor desarrollo de sus circunvoluciones frontales. Otros médicos constataron que la instrucción exagerada en las universidades de Dinamarca hizo que se deteriorase la salud de las señoritas con anemia, escrófula y dolor de cabeza. En Norteamérica se descubrió que el 75 % de las jóvenes tuvo que dejar los estudios superiores porque el recargo de su inteligencia rompía su equilibrio nervioso y nutricional. Concluía que si se continuaba facilitando el acceso de la mujer a la universidad, la raza humana no podría contar en el futuro con hijos distinguidos (Moore La Educación 1886).

En la misma revista, dos números más adelante el matrimonio que vivía en Bahía Blanca (Buenos Aires) conformado por Felipe Caronti y la maestra Adela Casati se refirió a esta columna del médico inglés. Los autores negaban que fuera cierto que el estudio intenso afectara la salud solo de las niñas, en todo caso, cualquier trabajo exagerado era perjudicial para ambos sexos. Era sabido que una buena madre valía cien maestros, por lo que, si a la mujer se la sometía desde temprano a un régimen educativo igual al de los varones, se encontraría la felicidad de haberla equiparado al hombre y sacado de la mediocridad en la que se hallaba hoy en día. El hombre no debía negarle una instrucción igual a la suya porque sería volver a los tiempos de cuando se defendía la esclavitud justificando que los esclavos no tenían la preparación necesaria para gozar de una plena y amplia libertad (Caronti y Casati La Educación 1887).

Posteriormente, apareció otra nota sin firma que apoyaba el diagnóstico de Moore: “La instrucción superior de la mujer. Opinión de los médicos”. Allí se aseguraba que los médicos se ocupaban poco de las discusiones abstractas sobre los derechos de las mujeres, sino que se atenían a sus observaciones y en todas partes eran iguales: se estaba en camino de arruinar su salud. En Estados Unidos las jóvenes estaban sometidas desde mucho antes que en Europa al trabajo intelectual y se observaba que desde los ocho a los dieciséis años se la pasaban en la atmósfera malsana de la sala de estudio en vez de estar jugando, lo que daba por resultado que estuviesen débiles, enfermas y raquíticas y el día de mañana

estériles. Y lo mismo decían los doctores que ocurría en Dinamarca, Francia e Inglaterra: las mujeres no debían aprender el álgebra o la fisiología sino conservarse sanas de cuerpo y de espíritu a fin de tener más tarde hijos inteligentes y fuertes (AA La Educación 1887).

Más de diez años después, en otra revista se dio a conocer un trabajo traducido al castellano de un autor anónimo inglés acerca de “La educación de la mujer”. La cuestión femenina, comenzaba, debía estar regida por los siguientes principios: la mujer era fisiológicamente más débil que el hombre y tenía menos fuerza almacenada para compensar el desgaste que entrañaba el trabajo cerebral; la función genésica desempeñaba un papel más importante en el organismo femenino que en el masculino y el desgaste cerebral era más grande que en el hombre; y las consecuencias de este desequilibrio eran aún más graves para la especie cuando se trataba de la mujer. El desgaste del hombre para la paternidad era insignificante al lado del de la madre, quien después de la educación primaria del niño, quedaba disminuida en sus fuerzas físicas y morales. Como Moore, citaba el libro de Spencer, Principios de Biología, donde apuntaba que el trabajo físico e intelectual las volvía menos fecundas. Luego mencionaba al médico de Dinamarca que aseguraba que las que estudiaban en las escuelas superiores tenían un estado de salud precario y a otro profesor de Rusia que había observado lo mismo. El trabajo impuesto por los concursos y exámenes, la instrucción demasiado científica y el sedentarismo eran mucho más peligrosos para ellas y tenían consecuencias desastrosas para las futuras madres. El autor consideraba que los hombres no apreciaban su erudición sino su belleza y el buen carácter. La mujer entonces, debía ser lo más instruida posible dentro de los límites de la fuerza de que disponía, evitando el gasto intelectual. Concluía que había que educarla para ser ama de casa, madre y practicar la filantropía (AA La enseñanza argentina 1898).

Ese año se publicó la segunda parte de este artículo, donde se continuaba asegurando que la mujer no debía gastar sus fuerzas en obtener un título, inútil casi siempre. Incluso en las Escuelas Normales la joven ya no tenía el futuro asegurado:

en Francia, sobre 400 o 500 jóvenes de 15 a 18 años que se presentaban cada año al concurso para ingresar, se recibían solamente 25 debido a la fuerte exigencia. En Berlín también se les enseñaba demasiado y cosas inútiles como fechas, nombres, reglas y se descuidaba lo verdaderamente importante: formar y desarrollar a la futura madre. Todos los estudios tenían por consecuencia arrancarlas de la condición natural de sus familias que era formarlas para hacer de ellas amas de llaves. En vez de atrofiar el cerebro por exceso de gasto, concluía, había que formar un cerebro más espacioso, capaz de transmitir a la raza las más elevadas disposiciones intelectuales y morales y para ello, con la enseñanza primaria alcanzaba (AA La enseñanza argentina 1898).

Mientras se publicaban estos argumentos en las revistas de docentes, los tiempos iban cambiando: en Capital Federal los rectores de los Colegios Nacionales tuvieron que empezar a admitir mujeres como alumnas regulares para el ciclo lectivo de 1900 debido a la presión de las familias que querían que sus hijas ingresaran a la UBA. Como vimos, los Colegios fueron mixtos hasta 1907 que se creó el Liceo de Señoritas con el objetivo, entre otros, de que no hubiese más mujeres en los Colegios (Rodríguez 2024).

La mencionada Alicia Moreau –recordemos que era estudiante de segundo año de medicina- en su discurso crítico a Ferri y su idea que la mujer era inferior porque tenía menos voluntad, elogiaba la determinación de las primeras mujeres argentinas que hicieron la universidad:

“No necesitaré recordar las dificultades que encontraron las primeras mujeres que osaron entrar a las universidades. La burla o el desprecio de los más, los insultos de los estudiantes protegidos por el número, la hostilidad más o menos abierta de los profesores debían acobardarlas, hacerlas retroceder, sin embargo han persistido, su número ha aumentado y dada la mayor cultura y ambiente, gozan ahora de una suficiente tranquilidad. Las primeras mujeres, las que allanaron la ruta demostraron, creo, una voluntad diferente de aquellas que por conseguir un adorno muestran una irritación de huracán o se encierran por días en el mutismo

más completo. ¿Cuestión de naturaleza mental? No. Simplemente de educación” (Moreau 1908 El Libro:791-92).

En la misma publicación, aparecieron dos artículos que iban en línea con la alocución de Moreau. En otro trabajo de la profesora normal Francisca Jacques llamado “Coeducación de los sexos” se manifestaba a favor de la enseñanza mixta y criticaba los argumentos contrarios que afirmaban que ella no podía seguir los mismos estudios que el hombre debido al tamaño más pequeño del cerebro, su capacidad intelectual inferior y por tener un organismo más débil. Citaba, entre otros, al rector de la Universidad de Michigan (Estados Unidos) que aseguraba que de los 1300 alumnos de ambos sexos que se destacaban en las clases de lengua griega, matemáticas, historia natural y ciencia, la mayoría eran mujeres (Jacques El Libro 1907).

La estudiante del profesorado de enseñanza secundaria de la Universidad Nacional de La Plata, Lucía B. Pereira, escribió sobre “La mujer antigua y la mujer moderna”. La mujer antigua, matrona o cortesana, decía, era pasiva, idiota y parasitaria hasta que apareció la que luchaba, resistía y vencía, que reclamaba derechos no como la adversaria del hombre, sino como la aliada de su obra. La mujer moderna destruyó el concepto aristotélico que hacía considerarla como un reflejo del varón, débil eco suyo, ser relativo y complementario, y en la actualidad estaba en todas partes, desde el hogar hasta los museos, universidades, academias y laboratorios. Pereira aseguraba que hoy la universitaria que vivía en los países de Europa, Estados Unidos y América Latina enlazaba la virilidad intelectual con la gracia femenina, dedicándose a las profesiones liberales o científicas, aun cuando en algunas universidades todavía se les negaba el derecho a graduarse o a cursar en algunas Facultades. Pereira consideraba que solamente en la escuela primaria su educación debía diferir de la masculina y tenía que aprender costura y Economía Doméstica. La mujer, terminaba, como decía la española Concepción Gimeno de Flaquer era hoy el heraldo del progreso, aurora de la vida y portaestandarte de las innovaciones (Pereira El Libro 1908).

En una postura radicalmente opuesta, el profesor Morello no solo cuestionaba su capacidad para hacer la escuela secundaria sino que proponía además clausurar los estudios de doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (donde habían estudiado las hermanas López y Canetti), dado que convertía a sus egresadas en “sabiondas, petulantes y presuntuosas” sin ningún valor para la sociedad (de Vedia 1910 Tomo II:180).

La mujer y los estudios alternativos al magisterio

Durante este período estudiado, los funcionarios se mostraban de acuerdo en que las mujeres estaban naturalmente capacitadas para ser maestras en los primeros grados y atender a los niños más pequeños de la escuela primaria. Asimismo, se ha indicado que durante casi todo el siglo XIX las mujeres recibieron salarios más bajos que los varones, lo cual le hacía ahorrar al Estado mucho presupuesto (Yannoulas 1996; Morgade 1997; Alliaud 2007; Fiorucci 2016; Lionetti 2007). Bajo ese argumento, desde 1876 el Estado nacional empezó a abrir Escuelas Normales de mujeres y Escuelas Normales mixtas. En simultáneo, no faltaron voces de inspectores, directoras y rectoras que criticaban que no se les ofreciesen a las mujeres otras oportunidades de estudio alternativas para quienes no les interesaba trabajar como maestras (Rodríguez 2024).

Lo que puede observarse en estas publicaciones es que distintos redactores se sumaron a estos reclamos y plantearon que las mujeres podían acceder a otros estudios, aunque no a todos ni a los mismos que los varones. En una de las revistas más antiguas se elogiaba el trabajo de la mujer como maestra porque lograba un mejoramiento de la disciplina y que el niño se sintiese como en su hogar, dado que las maestras venían a ocupar el lugar de los padres temporariamente (Servall Revista Pedagógica 1884). Sin embargo, en 1886 un grupo de maestros varones se declaró a favor de que las mujeres fuesen maestras en los primeros grados y en las escuelas de niñas, pero en contra de que el gobierno de la provincia de Buenos Aires equiparara los salarios de las mujeres con los de los hombres. Dicha medida,

aseguraban, desalentaba el ingreso y la permanencia de ellos en el magisterio (Rodríguez 2021a). Así también, consideraban que las mujeres no debían ser directoras de las escuelas de varones ni podían dar clases en los últimos grados de la escuela primaria (de cuarto a sexto) porque carecían de capacidad suficiente para enseñar igual que el hombre materias como Ciencias Naturales y Matemática (AA La Educación 1886).^{VI}

Ese año transcribieron en la misma revista una conferencia pedagógica dada por la maestra Tránsito Videla de la ciudad de Mendoza llamada “Diferentes profesiones que puede tener la mujer en Mendoza”. Comenzaba señalando que la experiencia demostró que las facultades intelectuales de la mujer no eran inferiores a las del hombre como lo aseguraban algunos fisiólogos, y si bien ella tenía menos desarrollado el cerebro en su parte anterior, era sabido que no había que apreciar la masa en su volumen absoluto sino el relativo, por lo que siendo el cuerpo de la mujer menor que el del hombre, tenía que serlo también en su masa cerebral. La diferencia intelectual, pues, empezaba con la educación, estaba probado que los maestros de primeras letras jamás notaron alguna superioridad intelectual en los niños por sobre las niñas. Educando adecuadamente a la mujer, ella iba a llegar hasta donde el hombre llegaba y ejercer toda profesión que no exigiese mucha fuerza física y no perjudicara la ternura de su corazón, en tanto era más sensible, más religiosa y más moral. Por ello, Videla consideraba que podría estudiar para ser médica atendiendo a las de su sexo, pero no cirujana porque tenía un santo horror a la sangre, o tenedora de libros ejecutando los cálculos, llevando la correspondencia mercantil y anotando partidas o bien trabajar en casas de comercio y oficinas de correo. También era adecuada en la oficina de farmacia, vendiendo y despachando recetas o siendo telegrafista. Un poco más difícil era ser abogada y escritora, pero con constancia y decisión, la mujer vencería todos los obstáculos

^{VI} Sobre este episodio en la revista, ver también Herrero (2014 y 2018)

que aún se le presentaban en los tribunales y oficinas de imprenta (Videla La Educación 1886).

La maestra remarcaba que el problema era que en Mendoza faltaban instituciones educativas que les ofrecieran una alternativa a la Escuela Normal, como una Escuela de Artes y Oficios para formarlas en talleres de guantería, tejido, flores artificiales, grabado, joyería, relojería, tipografía y fotografía, pues era conocido que la mujer poseía moralidad, delicadeza y gusto artístico en mayor grado que el hombre. Finalizaba afirmando que la falta de educación de la mujer acarrearía todos los males, tanto para la familia como para la sociedad, en cambio, educándola, se tenían a las esposas, madres, hijas y hermanas más dulces, afectuosas y dóciles a la voz del deber, de la razón y del cariño. Pero también era necesario que el gobierno creara carreras o profesiones que les permitiesen a las mujeres llevar una vida tan honrosa como lucrativa (Videla La Educación 1886).

La maestra Salomé Duffour de la Sociedad Progresista de Mendoza, formada por la directora, el personal docente y las alumnas de la Escuela Normal de mujeres, dio otra conferencia denominada “Escuela de Artes y Oficios para niñas y mujeres”. Hasta ahora, explicaba, los funcionarios solo le ofrecían a la joven estudiar magisterio, pero no todas podían o tenían el interés en ejercer esa profesión. Si la suerte no le deparaba una ayuda varonil, caía en la miseria, la penuria o la corrupción. Resultaba urgente que los gobiernos nacionales y provinciales fundaran en Mendoza una Escuela de Artes y Oficios para enseñarle los principios de las labores industriales en su vasto campo científico y comercial. Duffour aclaraba que su propuesta no buscaba conseguir para la mujer la misma libertad e independencia que tenía el hombre, no era la igualdad a él lo que ella quería como encargada de la felicidad del hogar, tan solo buscaba dignificar a la mujer por la educación y el trabajo (Duffour La Educación 1886).^{vii}

^{vii} Las Escuelas de Artes y Oficios que fundó el Estado nacional fueron solo para varones y en 1920 se abrió una en la ciudad de Mendoza. Sus equivalentes fueron las Escuelas Profesionales de

Un tiempo después se dio a conocer en la revista *La Educación* un breve escrito del profesor normal Carlos N. Vergara llamado “Derechos de la mujer”. Resultaba necesario, apuntaba, que los responsables del Estado establecieran que en todos los cargos subalternos en las oficinas de correos, telégrafos, bancos y otras semejantes, debía preferirse a la mujer y a los inválidos, empleándose sólo a falta de estos, hombres hábiles para el trabajo. Esta sola disposición, afirmaba, abriría un ancho camino de prosperidad y dignificación para la mujer y evitaría que los hombres se afeminaran en tareas propias del sexo débil (Vergara *La Educación* 1898).

El mencionado Víctor Mercante afirmaba en el mismo artículo titulado “La mujer moderna” que no había que dudar que ella se encontraba a la par del hombre en cuanto a capacidades. En la era moderna ocurría que existía un fuerte contingente de mujeres que no se casaban, enviudaban, aspiraban a casarse, otro que trabajaba y proveía como un hombre al hogar. La esposa y madre entregada exclusivamente a los quehaceres del hogar, afirmaba que hoy pertenecía a un gremio reducido. A la mujer moderna nada le impedía instruirse, llenar escuelas, colegios y universidades, ocupar puestos, trabajar, escribir, pensar, arengar, seguir a su corazón y obedecer a su voluntad expuesta. Para ilustrar estos dichos ofrecía un listado de las numerosas ocupaciones que ellas ejercían en la actualidad: las había “cocineras, lavanderas, planchadoras, costureras, mucamas y hacendosas en el círculo doméstico, madres o no, esposas o no, de la familia o no, talleristas, agricultoras, floristas, vendedoras, lecheras, peinadoras, modistas, educacionistas, farmacéuticas, médicas, cajeras, escritoras, artistas” (Mercante *El Libro* 1908:763).

Mercante aclaraba que si bien él junto con Rodolfo Senet habían constatado en las investigaciones realizadas en escuelas y colegios de La Plata que las mujeres tenían menor talla, peso, fuerza, solidez y resistencia que los varones, estas diferencias no eran suficientes para declararlas ineptas para los trabajos y menos

mujeres, pero hacia 1941, el gobierno nacional no había creado ni una en toda la provincia. Sobre estas Escuelas Profesionales ver Rodríguez (2024a).

en la modernidad, donde el uso de las máquinas hacía que la mujer pudiese tener el mismo puesto de trabajo que el hombre. En referencia a su inteligencia advertía que esta no era inferior sino diferente, ya que ella era eminentemente receptiva, sentimental, detallista por excelencia y en esto era superior al hombre: “dadle que reproduzca una figura, una melodía, una página y tendréis siempre resultados más positivos con ella que con el hombre” (Mercante El Libro 1908:765). Para ello, podía estudiar en academias privadas que les enseñaran mecanografía, en escuelas de formación de oficios o bien en la universidad. Era sabido que como telegrafista, escribiente, copista, tesorera, costurera, dibujante, artista y empleada resultaba mejor que el hombre, en tanto su espíritu paciente y su escasa impulsividad la hacían más honrada, más puntual y menos subversiva. La mujer era un ser excepcionalmente dotado para la imitación, en consecuencia era apta para trabajar en el bordado, la costura y la copia, pero era torpe para los mítines, las revoluciones, las iniciativas o la creación de inventos. Una joven estudiosa podía llegar a ser una excelente química, una buena farmacéutica, una buena preparadora, una eximia catedrática tanto o superior al hombre mientras no se exigiese a su cerebro la solución de un problema que importara una nueva ley, una nueva teoría o un nuevo concepto. Por esta razón, sentenciaba, la mujer era vencida invariablemente por el hombre dirigiendo instituciones, administrando justicia, siendo abogada, creando obras de arte, haciendo política, ciencia y filosofando (Mercante El Libro 1908).

En coincidencia con los dichos de Mercante, el profesor José Bianco decía que cualquier señorita era igual o superior al hombre en los trabajos de escritorio, en los cuales se hacían anotaciones, se consultaban libros, se extractaban y copiaban documentos. Ella se destacaba por la prolijidad y exactitud que distinguía su labor, sumado a sus facultades analíticas que ahondaban y desmenuzaban el detalle sin esfuerzo y le permitían mantener su atención varias horas sin cansarse. Si bien los salarios en las oficinas eran modestos y hasta mezquinos para los varones, representaban una buena solución para las jóvenes (de Vedia 1910 Tomo VI).^{VIII} El

^{VIII} Sobre el trabajo de las mujeres en las oficinas, ver Queirolo 2018.

profesor Morello aseguraba que de las profesiones liberales como ingeniería, medicina y derecho, solo la segunda se prestaba para ser ejercida por la mujer, en cuanto era evidente que las otras dos no serían nunca campo para sus actividades (de Vedia 1910 Tomo II).

Reflexiones finales

En este trabajo analizamos las opiniones de los docentes acerca de la educación de la mujer publicadas en siete revistas pedagógicas y un libro de encuestas, teniendo en cuenta el contexto más general en el que se inscribían. Hemos identificado cinco cuestiones que se reiteraban sobre las cuales hubo variadas opiniones que se reflejaron en las distintas revistas y dentro de una misma publicación. Asimismo, fuimos mostrando en cuáles temas hubo coincidencias entre la mayoría de los docentes. A continuación, resumiremos nuestros principales hallazgos.

Acerca del contenido de la educación femenina, planteamos que la normativa de fines del siglo XIX dispuso que ellas cursaran Economía Doméstica y Labores y recibieran menos horas o minutos de las otras asignaturas. En las revistas de la época no se cuestionaba esta realidad, las redactoras creían muy necesario reforzar estas materias y se recordaba que la educación en el pasado se había limitado a enseñarles a coser y algunas pocas cosas más, en un tiempo en que las mujeres sabias eran despreciadas. Si bien los docentes en general se expresaban a favor de una educación igualitaria con los varones, el problema era que no explicaban cómo debía implementarse este currículum en la práctica, es decir, qué materia debían cursar los varones mientras ellas hacían Economía Doméstica y Labores. Solamente la última redactora se refería a esta cuestión apuntando que en Francia, igual que se había hecho en Argentina a principios del siglo XX, se solucionó esta inequidad creando la materia Trabajo Manual para ellos. Dentro de esta temática, vimos que persistía una minoría de opiniones contrarias a que la mujer cursara en

el nivel post primario las mismas materias que los varones, sugiriendo que no necesitaba saber tanto de Filosofía, Matemática, Física o Química.

Sobre la inferioridad de la mujer, unos pocos docentes responsables de las revistas se hicieron eco de un argumento muy común en la época y era la afirmación que la mujer era menos inteligente porque tenía el cerebro más pequeño. La mayor parte de los escritos fueron muy críticos con esta postura, respondían que no había suficiente evidencia de que esto fuese cierto y que tanto en el pasado como en la actualidad, habían existido mujeres igual o más brillantes que los varones, lo que demostraba que la diferencia entre uno y otro sexo era la posibilidad de acceder a la misma educación. Aseguraban además que existían numerosas mujeres que ejercían una profesión y desempeñaban en simultáneo su rol maternal sin mayores conflictos.

En referencia a la enseñanza secundaria femenina, en una época en que se había fundado el primer Liceo de Señoritas, en general los docentes apoyaron su creación, aunque remarcaban que no debían egresar con el único propósito de ir a la universidad, sino de adquirir una cultura general y una preparación específica con las asignaturas de Ciencias Domésticas y Labores. Estas afirmaciones convivían con algunos docentes contrarios a la existencia del Liceo y a que la mujer hiciera la secundaria. Si en algún caso la joven insistía, había que dejar que estudiara en los Colegios Nacionales junto con los varones, pero advertían que esta conducta debía ser considerada una desviación.

En relación con las opiniones respecto a si la mujer podía cursar en la universidad, vimos que se publicaron tantas expresiones a favor como en contra. Los docentes argentinos dieron a conocer distintos argumentos de asociaciones de médicos europeos y norteamericanos que decían que estaba probado científicamente que el trabajo intelectual les atrofiaba el cerebro, las volvía más débiles e incapaces para la gestación. Concluían que la mujer solo debía recibir una educación que la preparase para ser ama de casa y madre. Un docente argentino

iba más allá y pretendía que se cerrara un doctorado donde ellas eran mayoría, porque sus egresadas se creían superiores a los hombres. Igual cantidad de redactoras negaba que el estudio universitario las enfermara y aseguraba que la mujer moderna actual en la mayoría de las universidades europeas, estadounidenses y latinoamericanas, no tenía ningún impedimento para hacer carreras liberales y científicas.

Respecto a los estudios alternativos al magisterio, se daba aquí una coincidencia total entre los docentes: consideraban que la mujer podía hacer otros estudios, pero no cursar lo que quisiera. Los redactores aprobaban que hiciera ciertas carreras universitarias (medicina, farmacia y química), que se capacitara para cualquier empleo de escritorio y los distintos oficios considerados femeninos. Pero remarcaban que no podía estudiar para ser médica cirujana, abogada, ingeniera, escritora, política, artista, filósofa ni científica, puesto que esas profesiones no se correspondían con su supuesta naturaleza. Asimismo, creían que podía ser catedrática pero no dirigir instituciones.

En suma, a fines del siglo XIX ya nadie cuestionaba si el Estado debía hacerse cargo de la educación primaria de las niñas o si convenía que una señorita hiciera la carrera de magisterio en las Escuelas Normales. Lo que estaba en debate era si el Estado debía estimular a las jóvenes a cursar la escuela secundaria que las habilitaba a ingresar a la universidad para hacer carreras liberales, en un contexto donde ellas demostraban un creciente interés por acceder a esas dos instituciones, realidad que encendió las alarmas de sus contemporáneos.

Bibliografía

ALLIAUD, A. (2007). Los maestros y su historia. Los orígenes del magisterio argentino. Granica: Buenos Aires.

ALLOATTI, Norma (2017). "Desde la retórica doméstica a la inclusión de las hermanas de las letras en manuales escolares de fin de siglo XIX y comienzos del

XX”, en XIII Jornadas Nacionales y VIII Congreso Iberoamericano de estudios de género.

ARMUS, Diego (2008). La ciudad impura. Buenos Aires: Edhasa.

BONTEMPO, Paula (2011). Para Ti: una revista moderna para una mujer moderna, 1922-1935. Estudios Sociales N° 41, 127- 156.

BOURDIEU, Pierre (2000). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.

CALDO, Paula (2012). “Una disciplina con urbanidad: la Economía Doméstica. Aproximaciones a la problemática desde El Monitor de la Educación Común”. En Carolina Kaufmann (comp.), Ahorran, acunan y martillan. Marcas de urbanidad en los escenarios educativos argentinos (primera mitad del siglo XX) (175-206). Paraná: UNER.

CAMMAROTA, Adrián (2012). “Los consejos de Amalia a su hija Laura. Propaganda moral y construcciones genéricas en un texto escolar a comienzos del siglo XX en Argentina”, en De prácticas y discursos N° 1, 1-20.

FINOCCHIO, Silvia (2009). La escuela en la historia argentina. Buenos Aires: Edhasa.

FINOCCHIO, Silvia (2013). “El papel de la educación en la invención de lo social (o de cómo la historia escolar transformó progresivamente lo social en la Argentina”, en Revista de Indias N° 257, 219-238.

FIORUCCI, Flavia (2016). País afeminado, proletariado feminista. Mujeres inmorales e incapaces: la feminización del magisterio en disputa, 1900-1920. Anuario de Historia de la Educación N° 2, 120-137.

HERRERA, Carlos (2015). “El socialismo argentino frente a Enrico Ferri”, en Archivos N° 6, 73-93.

HERRERO, Alejandro (2014). “La escuela normal y la voluntad científica de los nuevos educadores (Argentina, 1880-1900)”, en Perspectivas Metodológicas N° 14, 1-15.

HERRERO, Alejandro (2018). “Saber y poder en el sistema educativo argentino. Los nuevos normalistas y la Asociación Nacional de Educación (1886-1898)”, en Dimensión Antropológica vol. 73, 123-140.

- LIERNUR, Jorge F. (1997). "El nido de la tempestad. La formación de la casa moderna en la Argentina a través de manuales y artículos sobre Economía Doméstica (1870-1910)", en *Entrepasados* N° 13, 7-36.
- LIONETTI, Lucía (2007). *La misión política de la escuela pública: la formación de los ciudadanos en Argentina, 1870-1916*. Buenos Aires: Editorial Miño y Dávila.
- MORGADE, Graciela (1997). *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina (1870-1930)*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- NARI, Marcela (1995). "La educación de la mujer (O acerca de cómo cocinar y cambiar pañales a su bebé de manera científica)", en *Revista Mora* N° 1, 31-45.
- QUEIROLO, Graciela (2018). *Mujeres en las oficinas*. Buenos Aires: Biblos.
- RODRÍGUEZ, Laura G. (2021). "Los manuales de economía doméstica en la escuela: contabilidad hogareña, educación de las emociones y enseñanza práctica para el hogar (Argentina, fines del siglo XIX y principios del XX)", en *Estudios Del ISHiR* N° 30, 1-25.
- RODRÍGUEZ, Laura G. (2021a). "Maestros y maestras y la cuestión de género: planes de estudio, salarios y feminización (Argentina, 1870-1914)", en *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género* N° 1, 1-17
- RODRÍGUEZ, Laura G. (2023). "La educación de las mujeres según Domingo F. Sarmiento y Juana P. Manso: de la costura y el bordado a la escuela graduada (Buenos Aires, 1858-1878)", en *Saberes y prácticas. Revista de Filosofía y Educación* N° 1, 1-21.
- RODRÍGUEZ, Laura G. (2023a). "Mujeres y salud en la escuela: clases de cocina, medicina casera, higiene de la alimentación y puericultura (Argentina, fines del siglo XIX a principios del siglo XX)", en *Revista Iberoamericana Do Patrimônio Histórico-Educativo* vol. 9, 1-23.
- RODRÍGUEZ, Laura G. (2024). "Mujeres que estudian en Escuelas Normales, profesionales, comerciales y liceos (Buenos Aires, 1880- 1940)", en *Revista Colombiana de Educación* N° 92, 164-187.
- RODRÍGUEZ, Laura G. (2024a). "Cecilia Grierson, las feministas y sus propuestas educativas: origen y desarrollo de las Escuelas Profesionales de mujeres y las

Escuelas Técnicas del Hogar (Buenos Aires, 1900-1930)”, en Claves. Revista de Historia N° 18, 1-31.

TOSSOUNIAN, Cecilia (2021). La joven moderna en la Argentina de entreguerras. Rosario: Prohistoria.

WAINERMAN, Catalina y HEREDIA, Mariana (1999). ¿Mamá amasa la masa? Buenos Aires: Belgrano.

YANNOULAS, Silvia (1996). Educar: ¿Una Profesión de Mujeres? La feminización del normalismo y la docencia (1870-1930). Buenos Aires: Kapeluz.

Fuentes

AA (1883). “Filosofía para niñas”, en La Revista Pedagógica N° XXXIX, 184.

AA (1886). “Maestros y maestras”, en La Educación N° 1, 6.

AA (1887). “La instrucción superior de la mujer. Opinión de los médicos”, en La Educación N° 22 y 23, 357-358.

AA (1889). “Si la educación de las niñas debe o no ser la misma que la de los varones (del Education A. Monthly Magazine)”, en Revista Pedagógica Argentina. Órgano del Centro Unión Normalista N° XXI, 341-344.

AA (1898). “La educación de la mujer (continuación)”, en La enseñanza argentina N° 8, 9 y 10, 187-188.

AA (1898). “La educación de la mujer”, en La enseñanza argentina N° 3 y 4, 77-82.

ÁLVAREZ, Agustín (1908). “La inferioridad de la mujer”. En El Libro. Órgano de la Asociación Nacional del Profesorado (826-828). Buenos Aires: Imprenta europea.

CARONTI, Felipe y CASATI, Adela (1887). “La educación de la mujer”, en La Educación N° 20 y 21, 322-324.

DUFFOUR, Salomé (1886). “Escuela de artes y oficios para niñas y mujeres”, en La Educación N° 18, 284-287.

JACQUES, Francisca (1907). “Coeducación de los sexos”. En El Libro. Órgano de la Asociación Nacional del Profesorado (342-344). Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

JACQUES, Francisca (1908). “La inferioridad de la mujer”. En El Libro. Órgano de la Asociación Nacional del Profesorado (821-826). Buenos Aires: Imprenta europea.

- LÓPEZ, Elvira (1910). "Elvira López homenajea a Adolfo Posada", en El Libro. Órgano de la Asociación Nacional del Profesorado N° 24, 745-751.
- MERCANTE, Víctor (1908). "La mujer moderna". En El Libro. Órgano de la Asociación Nacional del Profesorado (374-385). Buenos Aires: Imprenta europea.
- MOORE, Withers (1886). "La mujer-madre y la mujer-doctora. Nuevo estudio sociológico", en La Educación N° 18, 290-292.
- MOREAU, Alicia (1908). "La inferioridad de la mujer". En El Libro. Órgano de la Asociación Nacional del Profesorado (786-795). Buenos Aires: Imprenta europea.
- DE VEDIA, Enrique (1910). Investigación sobre el estado de la enseñanza secundaria. Tomos I al VI. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.
- PALMA, Amelia (1893). "La educación de la mujer", en El hogar y la escuela. Revista ilustrada de educación N° 114, 1435-1436.
- PEREIRA, Lucía B. (1908). "La mujer Antigua y la mujer moderna". En El Libro. Órgano de la Asociación Nacional del Profesorado (140-153). Buenos Aires: Imprenta europea.
- SERVALL, María (1884). "El trabajo de la mujer en la educación", en Revista Pedagógica N° XLVI, 512.
- VACCARO, Ángela (1889). "Hagamos buenas amas de llaves (traducido de L'Avvenire Educativo)", en Revista Pedagógica Argentina. Órgano del Centro Unión Normalista N° XV, 90-93.
- VELASCO, Emilia (1883). "Economía Doméstica. Labores propiamente dichas", en La Revista Pedagógica N° XXXIX, 341-344.
- VERGARA, Carlos N. (1898). "Derechos de la mujer", en La Educación N° 289 y 290, 95.
- VIDELA, Tránsito (1886). "Las diferentes profesiones que puede tener la mujer en Mendoza", en La Educación N° 14 y 15, 235-237.
- XAMMAR, Delia D. (1908). "La mujer moderna". En El Libro. Órgano de la Asociación Nacional del Profesorado (51-57). Buenos Aires: Imprenta europea.

ZOLEZZI, Yole A. (1894). “Sobre la educación de la mujer”, en Revista de enseñanza. Provincia de Buenos Aires N° 62, 196-197.